



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000519

F 000100080034000	ASTRAL 000100080034000	DIRECCIÓN VILLA TRIANA VDA ALTA GRACIA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA 2021-11-18			
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
BREMILDA PELAYO AMAYA		23710039					
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.			
2020	13.994.000	7	98.000	21.000			
2021	14.414.000	7	100.900	21.650			
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR					
2020, 2021		241.550					
INTERES							
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.							
RECURSOS							
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							
MERITO EJECUTIVO							
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyecto: Oscar Fernández
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador